

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ESTUDIO DE MERCADO E INFORME DE VIABILIDAD

COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

FEBRERO 2023



CONTENIDO

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO DE COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULO AUTOMOTORES.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. ANTECEDENTES.....	7
4. DATOS MÁS RELEVANTES DE COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....	10
4.1 FASES DE LA COMPRA CONJUNTA.....	12
4.2 ALGUNOS BENEFICIOS DE LA COMPRA CONJUNTA.....	13
5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES.....	13
5.1 INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.....	13
5.2 CATEGORÍAS DE TIPOS DE VEHÍCULOS:.....	14
5.3 PARQUE VEHICULAR NACIONAL.....	25
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	28
6.1 CARACTERÍSTICA DE LA DEMANDA DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE TIPO DE VEHÍCULO.....	29
6.2 CANTIDAD DE VEHICULOS DE ESTADO QUE CIRCULARON EN EL AÑO 2019.....	33
6.3 EL MAYOR VOLUMEN DE COMPRAS DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES SE GENERÓ EN EL AÑO 2020.....	36
6.4 TIPOS DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR LAS INSTITUCIONES.....	37
7. MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN SEGÚN PACC DEL AÑO 2022 EN COMPRAS CONJUNTAS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES.....	38
7.1 CANTIDAD DE DOS PODERES DEL ESTADO CONGRESO NACIONAL Y PODER JUDICIAL EN CUANTO A VEHICULOS AUTOMOTORES EXISTENTES.....	40
7.2 REQUERIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PARA LA COMPRA CONJUNTA 2023.....	41
8. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	41
8.1 FACTORES QUE DETERMINAN LA OFERTA.....	43

8.2	PROVEEDORES COMPRA CONJUNTA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.....	44
8.3	VENTAS REALIZADAS POR EMPRESAS QUE HAN PERTENECIDO A LAS COMPRA CONJUNTAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES AÑO 2015 AL 2020	45
8.4	DISTRIBUIDORES DE VEHÍCULOS QUE ESTÁN ASOCIADOS A LA AHDIVA	47
9.	COMPRAS VERDES	48
9.1	TENDENCIA INTERNACIONAL	511
9.2	VEHÍCULOS VERDES EN HONDURAS	52
9.3	ESTRATEGIA NACIONAL DE ELECTROMOVILIDAD.....	53
	VIABILIDAD DEL PROCESO DE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES 2023.....	55
10.	COMPONENTES DE LA VIABILIDAD DEL PROCESO	58
10.1	VIABILIDAD COMERCIAL.....	59
10.2	VIABILIDAD FINANCIERA.....	60
10.3	VIABILIDAD LEGAL.....	60
11.	CONCLUSIONES	61
12.	BIBLIOGRAFIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. 65
13.	ANEXO	66

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO DE COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

ABREVIATURA	DENOMINACIÓN COMPLETA
STLCC	Secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
LCETME	Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos
RLCETME	Reglamento Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos
LCE	Ley de Contratación del Estado
RLCE	Reglamento Ley de Contratación del Estado
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
PACC	Planes Anuales de Compras y Contrataciones
CVSR	Compras Verdes y Socialmente Responsables
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PACC	Planes Anuales de Compras y Contrataciones
CVSR	Compras Verdes y Socialmente Responsables
AHDIVA	Asociación Hondureña de Distribuidores de Vehículos Automotores y Afines
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IP	Instituto de la Propiedad

ESTUDIO DE MERCADO COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 360 de la Constitución de la República de Honduras expresa que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad con la ley.

Honduras cuenta con dos (2) leyes especiales que regulan los procesos de contratación pública tradicional, la Ley de Contratación del Estado del año 2001, (Decreto Legislativo 70-2001) y la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos del año 2013 (Decreto Legislativo 36-2013), es decir que cada unidad ejecutora deberá tener criterios para determinar la aplicación de una u otra Ley para los procesos de compra.

La Ley de Compras Eficientes y Transparentes por Medios Electrónicos contiene 3 modalidades de contratación, el Convenio Marco, Compra Conjunta y la Subasta a la Inversa, estas son desarrolladas por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), a través de la plataforma conocida como "Catálogo Electrónico".

En esta ocasión conoceremos la modalidad de Compra Conjunta contemplada en Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento,

donde se regula en los artículos 2 inciso 2), 36, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53.

Para el Gobierno de la República de Honduras, los vehículos son bienes de suma importancia pues constituyen los medios para transportar personal y materiales de diversa índole que contribuyen a la realización de las actividades diarias y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Las instituciones gubernamentales constituyen un segmento de mercado pues representa un grupo importante de compradores reales y potenciales a los que vale la pena orientar esfuerzos para satisfacer sus necesidades.

La mayoría de las importaciones de vehículos, tanto comerciales como particulares provienen de Japón, Corea y Estados Unidos, existiendo claras preferencias entre los consumidores hacia marcas asiáticas. Por su parte, Estados Unidos observa buenos niveles de participación, adicionalmente está creciendo, pero en lo referente a vehículos usados, siendo los vehículos comerciales altamente atractivos para el mercado hondureño.

El sector de automotores es un mercado bastante competitivo, debido a la gran cantidad de marcas de automóviles que se encuentran actualmente en el mercado. Los concesionarios han generado una serie de estrategias para captar cada día más clientes, entre las que se cuentan la introducción de planes de financiación hasta por 60 meses, mayor número de años y/o kilómetros de garantía, tasas de interés cada vez más bajas y publicidad a través de diferentes medios.

2. OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS

AUTOMOTORES:

2.1.OBJETIVO GENERAL

Determinar el comportamiento, factibilidad y los resultados obtenidos en el proceso de Compra Conjunta de Vehículos Automotores desde su implementación en el año 2015

hasta el 2020, con la finalidad de realizar adquisiciones de calidad, eficientes, transparentes y que generen un ahorro para el Estado de Honduras, sirviendo como instrumento guía para la toma de decisiones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la demanda y los resultados obtenidos con la implementación de la Compra Conjunta de Vehículos Automotores de los años 2015 hasta el 2020.
- Identificar los montos de compras por institución y las 10 principales instituciones compradoras.
- Analizar la demanda que tienen las instituciones en cantidad y tipo de vehículos adquiridos desde su implementación en el año 2015 al 2020.
- Detallar los presupuestos prospectados para el año 2022 y 2023 de las instituciones que invertirán en adquisición de vehículos y automotores.
- Identificar los proveedores que han formado parte de las Compras Conjuntas de Vehículos Automotores y los montos de ventas.
- Consolidar un análisis de las ventas y compras del año 2021 y 2022 para poder determinar la viabilidad de dicho proceso.

3. ANTECEDENTES

En el Año 2007 el Gobierno de Honduras en conjunto con el Banco Mundial desarrolló estudios para la reducción de costos y ahorro en los procesos de adquisición del Estado denominado "Quick Gains" que sirvieron de base para la implementación de nuevas modalidades de compra.

Realizadas las actividades previas para identificar y estandarizar fichas de los productos, en el año 2011, la ONCAE realizó el proceso de homologación entre Gobierno y Proveedores

a fin de identificar productos que por sus características son adquiridos por la mayoría de las instituciones del Estado.

Posteriormente en el año 2012 se pone en marcha el Catálogo Electrónico de Compras Gubernamentales con 115 productos en los rubros de Papelería, Agua Embotellada y Licencias de Software.

En el 2013 se establece el uso obligatorio de Catálogo Electrónico a las instituciones usuarias del SIAFI, logrando compras por un monto superior a los 40 millones de Lempiras por el 57% de ellas.

En el año 2014 con la publicación de la LCETME y su Reglamento se realizan las gestiones para la implementación de los nuevos Catálogos Electrónicos. Los alcances de esta misma ley tienen como objetivo la reducción de los tiempos de compra, disminución en los sobrecostos, optimización del recurso humano, entre otras.

La primera compra Conjunta que se realizó bajo el procedimiento de la Ley de Compras Eficientes, fue realizada en el año 2014 por el Hospital Escuela, La SESAL y el IHSS, en donde se adquirieron insumos quirúrgicos por un monto que ascendió a 5 millones de lempiras, según Director del ONCAE en ese momento, se logró un ahorro del 54 %.

En junio del año 2015 se realiza la habilitación del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina, y posteriormente en ese mismo año, fueron implementados los catálogos de Impresoras, Equipo de Reproducción y Consumibles, Alimentos y bebidas, Llantas y Cámaras de Aires, Bienes Informáticos, mismos que siguen activos hasta la fecha.

Entre los años 2016 y 2017 se realiza la implementación del Catálogo Electrónico de Lubricantes para Vehículos, Elementos de Limpieza y Aseo Personal y Material Médico Quirúrgico.

En el año 2018 se habilitan nuevos Catálogos Electrónicos de Útiles de Oficina y Alimentos y Bebidas, además el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos. Para este mismo año se puso en vigencia la primera y tercera Compra Conjunta de Vehículos Automotores.

En el año 2019, se realizan las inclusiones de nuevos productos y proveedores para los Catálogos Electrónicos Útiles de Oficina y Alimentos y Bebidas, además se habilitan los Catálogos Electrónicos de Certificados Digitales de Firma Electrónica Avanzada y Vehículos Automotores.

Durante los años 2020 y 2021, debido al PCM 005-2020 con relación al Estado de Emergencia Sanitaria, la ONCAE a solicitud de la Secretaría de Salud y otras instituciones pone a la disposición y como referencia el Catálogo Electrónico de Emergencia y también se reapertura el Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico, ayudando a los entes contratantes a realizar procesos de adquisición de manera más ágil y con prontitud por la emergencia de salud presentada, generándose ventas entre estos dos (2) Catálogos Electrónicos por L.268,968,635.83

Cuadro No. 1: Histórico de Compras Conjunta de Vehículos Automotores por año

Periodo: año 2015 al 2020

Monto en Lempiras

Criterio	Año	Año	Año	Año	Año	Año
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Compra Conjunta de Vehículo Automotores	1	1	1	2	2	1
Cantidad de Vehículos Automotores adquiridos	19	9	20	108	62	80
Instituciones usuarias de Compras Conjunta por año	4	3	4	14	12	15
Monto total en Lempiras comprado a través de Compras Conjuntas	L.10,191,237.50	L.5,584,400.00	L.10,913,727.26	L.53,589,660.18	L.33,741,656.46	L.53,659,646.38

Fuente: Bases de datos de HonduCompras Vehículos Automotores

4. DATOS MÁS RELEVANTES DE COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS

AUTOMOTORES.

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que realizaron Compra Conjunta de Vehículos y Automotores desde su implementación en el año 2015 al 2020, se puede detallar lo siguiente: 36 Instituciones realizaron Compra Conjunta de Vehículos y Automotores con un monto total de compras realizadas de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 77/100 (L.167,680,327.77), las transacciones en líneas que pertenecen a las órdenes de compras generadas fueron de NOVENTA Y OCHO (98) y los productos vendidos fueron de DOSCIENTO NOVENTA Y OCHO (298).

La Compra Conjunta de Vehículos y Automotores es un proceso implementado desde el año 2015 hasta el año 2020, en el que les permite a las instituciones adquirir bienes de transporte de personas y carga de una forma más fácil, rápida y transparente.

Cuadro No. 2: Datos estadísticos de Compra Conjunta de Vehículos y Automotores

Periodo: año 2015 al 2020 (monto en Lempiras)

	INSTITUCIONES USUARIAS DE COMPRAS CONJUNTAS	36
	COMPRAS TOTALES	L.167,680,327.77
	TRANSACCIONES EN LINEAS	98
	VEHÍCULOS VENDIDOS	298

Fuente: Base de datos HonduCompras Vehículos Automotores

Con base a los resultados arriba indicados, se determina que la Compra Conjunta de Vehículo Automotores, representa un rubro importante en montos y transacciones para el Estado, por lo que se debe dar continuidad a dicha Compra Conjunta de Vehículos Automotores mediante un nuevo proceso licitatorio.

La LCETME y su Reglamento tienen de igual manera componentes de seguridad jurídica para ese tipo de transacciones y las herramientas de naturaleza electrónica necesarias para su gestión. Los alcances de la Ley en mención tienen como objetivo la reducción de los tiempos de compra, disminución en los sobre costos, optimización del recurso humano, entre otras.

La LCETME y su Reglamento, tienen de igual manera, componente de seguridad jurídica para ese tipo de transacciones y las herramientas de naturaleza electrónica necesarias para su gestión.

La ONCAE, adscrita a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, es la entidad encargada de realizar los procesos públicos de selección de proveedores participantes de los Convenios Marco de la implementación de la Compra Conjunta, Catálogos Electrónicos y la administración de estos.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPRA CONJUNTA SE LOGRA:

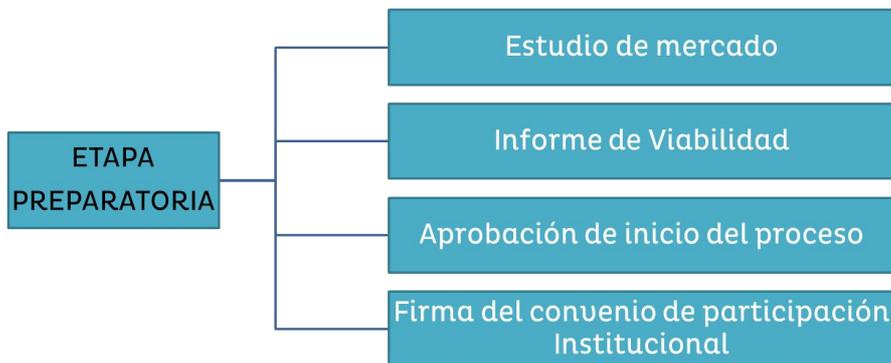
Transparencia: Debido a que cada Compra Conjunta se realiza a través de una Licitación Pública Nacional, abierta a la participación de todos los probables proveedores, favoreciendo la competencia.

Eficiencia: Debido al menor precio obtenido al aprovechar las economías a escala, así como reducción del tiempo, recursos humanos que se destinan a las adquisiciones del Estado.

Eficacia: Al permitir la selección de los bienes y servicios para cubrir las necesidades del Estado, a través un Catálogo Electrónico donde los proveedores y sus productos ya han sido previamente analizados y se han obtenido las mejores condiciones de mercado, y que, permite realizar las compras en un tiempo más corto.

4.1 PARA LA EJECUCIÓN DE UNA COMPRA CONJUNTA, SE DEBEN EJECUTAR LAS SIGUIENTES FASES:

FASE 1:

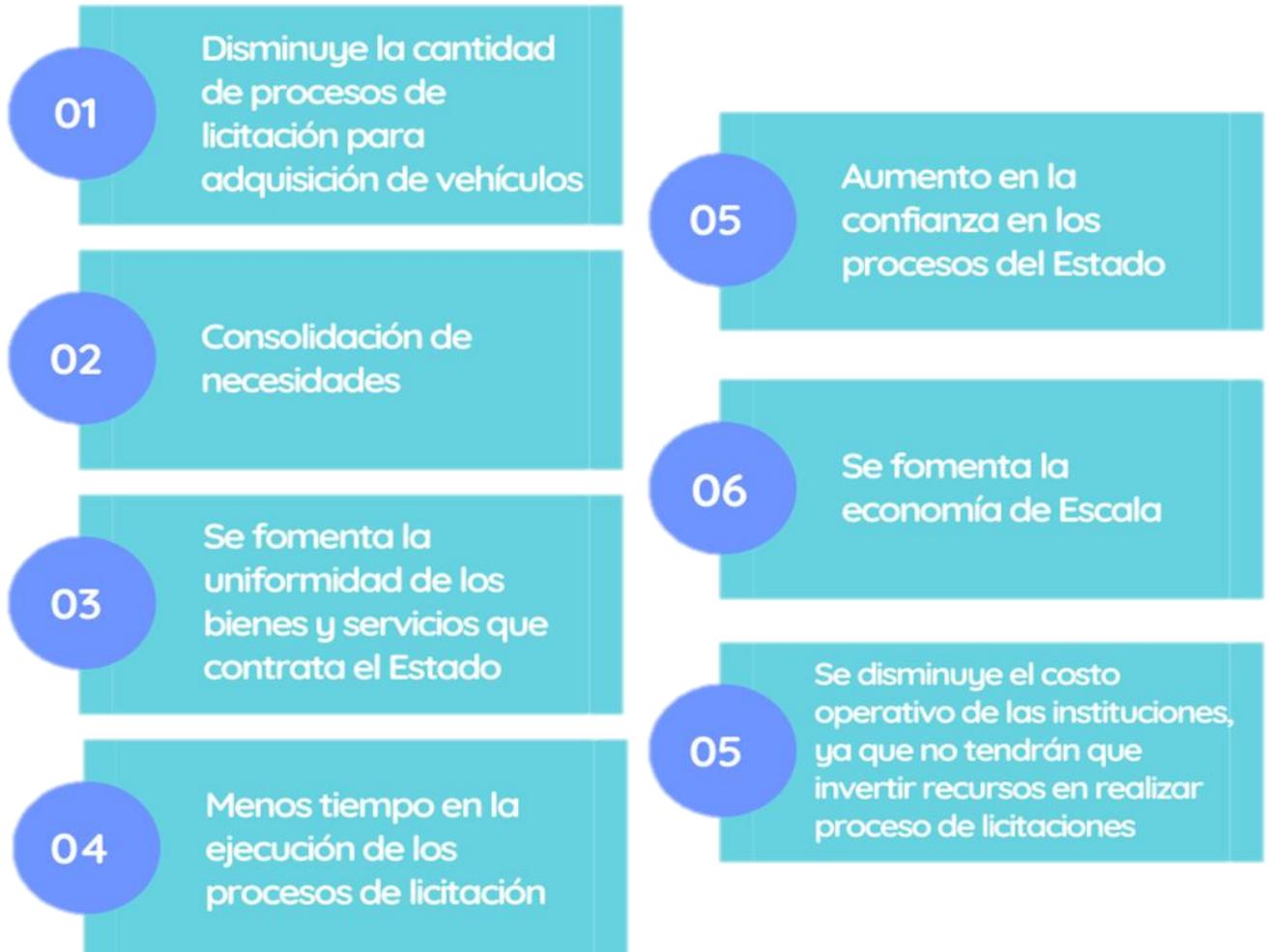


FASE 2:



Fuente: Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medio Electrónicos.

4.2 ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENDRÁN CON LA COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES:



5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES

5.1 INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

El parque vehicular año con año ha tenido un crecimiento ya que hay necesidades por parte de las instituciones de transportarse. Así mismo, el uso y el paso de los años van

desgastando los vehículos actuales por lo que se necesita una nueva herramienta de transporte que le permita cumplir con los objetivos.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas), en el 2016 Honduras disponía de 1, 564,684 vehículos, para el 2020 esta cantidad aumentó a 2, 200,037 autos, reflejando un crecimiento porcentual de aproximadamente 40.6%.

5.2 CATEGORÍAS DE TIPOS DE VEHÍCULOS:

El parque vehicular en Honduras está dividido en ocho grandes categorías según un estudio realizado por el Instituto de la Propiedad (IP) de 2018 al 2020:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1.- Pick Up | 5.-Camión |
| 2.-Camionetas de Lujo y Trabajo | 6.- Buses y similares |
| 3.-Turismo | 7.- Vehículos pesados |
| 4.- Motocicletas | 8.-Otras categorías |

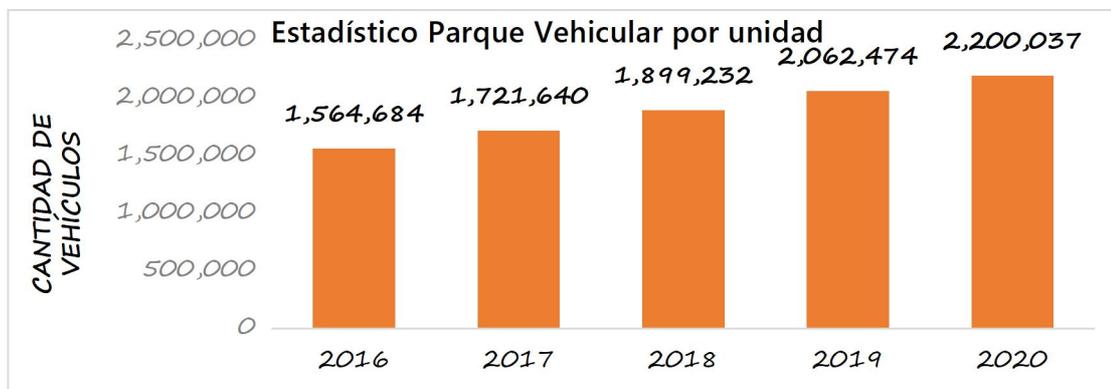
Cuadro No. 3: Datos Estadísticos del Parque Vehicular en Honduras detallado por categoría
Periodo: año 2016 al 2020

Tipo de Vehículo	2016	2017	2018	2019	2020
Pick up y Jeep	377,207	388,696	401,423	413,591	424,524
Turismo	311,426	336,940	361,578	379,626	390,908
Motocicletas	544,784	641,202	752,250	857,349	951,209
Camionetas de lujo y trabajo	143,201	159,638	180,529	199,665	214,443
Camión	65,397	67,990	71,210	74,510	77,325
Buses y similares	43,388	44,646	46,057	47,652	48,532
Vehículos pesados	62,783	65,432	68,516	71,800	74,314
Otras categorías	16,498	17,096	17,669	18,281	18,782
Total	1,564,684	1,721,640	1,899,232	2,062,474	2,200,037

Fuente: INE-Parque vehicular de Honduras 2016-2020

Gráfico 2: Datos estadísticos del Parque Vehicular en Honduras

Periodo: año 2016 al 2020



Fuente: INE-Parque vehicular de Honduras 2016-2020

Cuadro No. 4: Datos Estadísticos de la Cantidad del Parque Vehicular en Honduras detallado por Departamento.

Periodo: año 2016 al 2020

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018	2019	2020
FRNCISCO MORAZÁN	451,224	488,373	531,934	568,329	597,857
CORTÉS	387,981	423,402	462,986	498,081	526,599
ATLÁNTIDA	100,042	112,597	125,337	140,571	151,284
YORO	90,693	100,748	113,052	123,492	132,651
COMAYAGUA	84,344	93,558	103,111	111,665	119,397
OLANCHO	74,750	83,788	94,687	104,952	113,543
CHOLUTECA	59,088	65,313	73,150	80,578	86,826
EL PARAÍSO	56,046	61,823	67,667	73,409	79,012
COLÓN	45,720	52,944	60,329	68,750	76,624
COPÁN	48,765	54,551	61,116	66,358	71,544
SANTA BÁRBARA	45,600	50,398	55,841	61,002	66,018
LEMPIRA	24,224	27,588	31,034	34,414	37,945
VALLE	22,699	24,990	28,274	30,924	32,948
OCOTEPEQUE	21,029	23,104	25,027	27,076	29,573
INTIBUCÁ	19,259	21,543	24,266	27,105	29,370

LA PAZ	17,922	19,929	22,285	24,474	26,388
ISLAS DE LA BAHÍA	13,495	14,970	16,872	18,644	19,528
GRACIAS A DIOS	1,803	2,021	2,266	2,650	2,930
Total	1,564,684	1,721,640	1,899,232	2,062,474	2,200,037

Fuente: Elaborado por INE, con información proveniente del Instituto de la Propiedad (IP)

El mayor crecimiento del parque vehicular se dio en los departamentos Francisco Morazán, Cortés y Atlántida durante el periodo en referencia (2016 al 2020).

Cuadro No. 5: Datos Estadísticos de la Cantidad del Parque Vehicular De Vehículos Automotores Propiedad De Estado De Honduras detallado por Institución.

Periodo: hasta enero 24 del 2023

	Institución	Carros	Motos	Total
1	<i>Instituto Nacional De Conservación y Desarrollo F.</i>	175	88	233
2	<i>Agencia De Regulación Sanitaria, Arsa</i>	25	6	31
3	Agencia Estratégica De Proyectos Productivos, AMBI	2		2
4	Agencia Hondureña De Aeronáutica Civil	6		6
5	Agencia Hondureña De Aeronáutica Civil	8	1	9
6	Banhprovi	26	14	40
7	Banasupro	31	1	32
8	Banco Central De Honduras	39	18	57

9	Banco Nacional De Desarrollo Agrícola	69	11	80
10	Casa Presidencial	105	19	124
11	Centro Nacional De Educación Para El Trabajo (CENE)	3	15	18
12	Comisión Interinstitucional Contra La Explotación	1		1
13	Comisión Nacional De Telecomunicaciones	23	2	25
14	Comisión Nacional De Banca Y Seguros (CNBS)	12	7	19
15	Comisión Nacional Para El Desarrollo De La Educación	7	31	38
16	Comisión Nacional De Protección Portuaria (CNPP)	6	3	9
17	Comisión Nacional De Vivienda Y Asentamientos Humanos	13		13
18	Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramientos Del Deporte	6	1	7
19	Comisión Para El Control De Inundaciones Del Valle	6		6
20	Comisión Para La Defensa Y Promoción Competencia	2	2	4
21	Comisión Reguladora De Energía	3		3

	Eléctrica			
22	Comisionado Nacional De Derechos Humanos	45	25	70
23	Comité Nacional De Prevención Contra La Tortura	4	1	5
25	Congreso Nacional	15	3	18
26	Consejo Nacional De Agua Potable Y Saneamiento	2		2
27	Consejo Nacional De Educación	2		2
28	Consejo Nacional De Inversión CNI	1		1
29	Consejo Nacional Electoral	3		3
30	Consejo Nacional Superior De Cooperativas	26	4	30
31	Convivencia Y Espacios Seguros Para Jóvenes En Honduras	2		2
32	Copeco	64	1	65
33	Heroico Cuerpo De Bomberos De Honduras	13	9	22
34	Dirección De Ciencia Y tecnología Agropecuaria	76	14	90
35	Dirección Ejecutiva De Cultura Artes Y Deportes	18	1	19
36	Dirección Adjunta De Rentas Aduaneras DARA	37	10	47
37	Dirección De Asuntos Disciplinarios	8	14	22

	Policiales (DIDAPOL)			
38	Dirección De Niñez Y Adolescencia Y Familia DINAF	10		10
39	Dirección Ejecutiva De Ingresos	28	6	34
40	Dirección General De La Marina Mercante	11	15	26
41	Dirección Nacional De Bienes Del Estado	3	1	4
42	Dirección Nacional De Parques Y Recreación	1	1	2
43	División Municipal Ambiental DIMA	23	3	26
44	Empresa De Correos De Honduras (HONDUCOR)	30	76	106
45	Empresa Hondureña De Telecomunicaciones HONDUTEL	694	174	868
46	Empresa Nacional De Artes Gráficas ENAG	4	3	7
47	Empresa Nacional De Energía Eléctrica	1105		1105
48	Empresa Nacional Portuaria	68	1	69
49	Ente Regulador De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento	4		4
50	Fondo Hondureño De Inversión Social FHIS	75	46	121
51	Fondo Vial	6		6

52	Fuerzas Armadas De Honduras	123	40	163
53	Instituto De Crédito Educativo Educredito	5	4	9
54	Instituto Hondureño Para La Prevención Del Alcoholismo Droga Y farmacodependencia IHADFA	11	3	14
55	Instituto Nacional De Inversión Y Cap. Educativa	6	1	7
56	Instituto Nacional De Jubilaciones Y Pensiones	38	3	41
57	Instituto De Acceso A la Información Publica	4	1	5
58	Instituto De La Propiedad (IP)	71	8	79
59	Instituto De Previcion Militar IPM	53	7	60
60	Instituto Hondureño De Seguridad Social	4		4
61	Instituto Hondureño De La Niñez Y La Familia	60	3	63
62	Instituto Hondureño De Antropología E Historia	28	3	31
63	Instituto Hondureña Ciencias Y Tecnologías	3	1	4
64	Instituto Hondureño De Geología Y Minas INHGEOMIN	15	1	16
65	Instituto Hondureño De Mercado	8	1	9

	Agrícola			
66	Instituto Hondureño De Seguridad Social	102	4	106
67	Instituto Hondureño De Turismo	15	2	17
68	Instituto Hondureño Del Transporte Terrestre IHTT	12		12
69	Instituto Nacional Agrario INA	105	76	181
70	Instituto Nacional De Estadística INE	28		28
71	Instituto Nacional De Formación Profesional INFOP	99	65	164
72	Instituto Nacional De La Mujer	11	2	13
73	Instituto Nacional De Migración	17		17
74	Instituto Nacional Para A la Atención Del Menor	26	1	26
75	Instituto Nacional Penitenciario	17	3	20
76	Inversión Estratégica De Honduras Invest	45		45
77	Ministerio Publico	114	107	221
78	Patronato Nacional De La Infancia	35	11	46
79	Poder Judicial	340	7	347
80	Procesadora Metropolitana De Carnes	15		15
81	Procuraduría Del Ambiente Y	6	3	9

	Recursos Naturales			
82	Procuraduría General De La Republica PGR	42	14	56
83	Programa De Asignación Familiar	49	283	332
84	Programa De Ciudad Mujer	9	4	13
85	Programa De Administración De Tierras De Honduras	14		14
86	Programa Nacional De Desarrollo Rural Y Urbano SOS	52	5	57
87	Programa Nacional De Prevención Rehabilitación	2		2
88	Programa Presidencial Chamba Vivís Mejor	25	6	31
89	Proyecto De Modernización Del Poder Judicial	22		22
90	Registro Nacional De Las Personas RNP	22		22
91	Relaciones Exteriores Y Cooperación Internacional	13	4	17
92	SANAA	315	94	409
93	Secretaria Coordinación General De Gobierno	73	1	74
94	Secretaria Agricultura Ganadería SAG	291	52	343
95	Secretaria De Defensa Nacional	20	5	25

96	Secretaria De Educación	506	783	1289
97	Secretaria De Estado De La Presidencia	37	4	41
98	Secretaria De Estado En Los Despachos De Derechos Humanos	9	4	13
99	Secretaria De Estado En Los Despachos De Desarrollo	56	2	58
100	Secretaria De Estado En Los Despachos De Energía	4	2	6
101	Secretaria De Estado En Los Despachos De Seguridad	327	55	382
102	Secretaria De Estado En Los Despachos De Transparencia		1	1
103	Secretaria De Estado En Los Despachos De Gobernación	93	29	122
104	Secretaria De Estado En Los Despachos De Infraestructura	584	20	604
105	Secretaria De Estado En Los Despachos De Recursos	92	16	108
106	Secretaria De Finanzas	49	10	59
107	Secretaria De Justicia y Derechos Humanos	2	1	3
108	Secretaria De Salud Publica	912	970	1882
109	Secretaria De Trabajo Y Seguridad Social	40	8	48

110	Servicios De Administración De Rentas	46	12	58
111	Servicio Nacional De Emprendimiento Y De Pequeños Productores	3	3	6
112	Servicio Nacional De Sanidad E Inocuidad Agroalime	60	18	78
113	Sistemas De Centros De Innovación Tecnológica y AGR	5		5
114	Superintendencia De La Alianza Publica Privada	4	1	5
115	Tribunal De Justicia Electoral	3		3
116	Tribunal Superior De Cuentas	47	9	56
117	Tribunal Supremo Electoral	33		33
118	Universidad Nacional Autónoma De Honduras UNAH	155	14	169
119	Universidad Nacional De Agricultura (UNA)	43	10	53
120	Universidad Nacional De Ciencias Forestales (UNACI)	52	10	62
121	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	34	3	37
122	Zolitur	5		5
	TOTAL, GENERAL	8,526	3,413	11,939

Fuente: Instituto De La Propiedad, Dirección General De Registro Vehicular

5.3 CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS

Vehículo Pickup



Tipo	Pick up
Capacidad	5 personas
Colores	Blanco, negro, rojo, azul, Gris, entre otros

Camioneta



Tipo	Camioneta
Capacidad	5 personas
Colores	Blanco, negro, rojo, azul, Gris, entre otros

Minibús



Tipo	Minibús
Capacidad	12, 15 personas
Colores	Blanco, negro, gris entre otros

Furgón- cajón grande



Tipo	Camión
Capacidad	Aproximadamente 20 toneladas
Colores	Blanco, negros

Bus



Tipo	Bus
Capacidad	30 personas
Colores	Blanco, negro, gris turquesa y morado entre otros

Camión



Tipo	Camión
Capacidad	1.5, 2.0, 2.5 a 4.0 toneladas
Colores	Blanco, negros

Tractor



Tipo	Tractor
Versiones	Compactos, utilitarios, medianos, grandes
Colores	Blanco, negro, rojo, azul, Gris, entre otros

Motocicleta



Tipo	Motocicleta
Versiones	Trabajo, transporte personal, deportiva, todo terreno, semi-deportivas
Colores	Blanco, negro, rojo, azul, Gris, entre otros

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Demanda puede ser definida como la cantidad de bienes y servicios que son adquiridos por consumidores a diferentes precios, para fines del presente documento se analizan históricamente las cantidades adquiridas y montos por las instituciones de la Administración Pública, durante los primeros meses del año 2015 en el auxiliar “Equipo de Transporte Terrestre para Personas”, con el objetivo de ampliar las compras, surge la “Compra Conjunta de Vehículos Automotores”.

Todas las instituciones del sector público registran sus transacciones mediante una agrupación de clasificaciones presupuestarias de los ingresos y los gastos, a fin de mantener una estructura que permita identificar los aspectos comunes y diferenciados de las transacciones que realiza el Gobierno., Los gastos que la administración central realiza en el auxiliar “**Equipo de Transporte Terrestre para Personas**”, son registrados en la clasificación presupuestaria por objeto del gasto denominada auxiliar “**42310**”, en la cual deben anotarse los gastos generados por adquisiciones de la “Compra Conjunta de Vehículos Automotores”

Objeto del Gasto "42310"

Objeto 423 EQUIPO DE TRANSPORTE, ELEVACIÓN Y TRACCIÓN

Equipos de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima (de alta mar y costera), lacustre y aérea, ya sea de pasajeros o de carga, incluye así mismo equipo de tracción y elevación como locomotoras, tractores, autos guías, montacargas, motos niveladoras, elevadores, escaleras mecánicas, cintas transportadoras, y otros como motocicletas, bicicletas, tráiler, vagones ferroviarios, carreteras, etc. Así mismo comprende los gastos por conceptos de adicionales y reparaciones extraordinarias, que aumenten el valor de estos bienes. Se excluye la adquisición de automotores, embarcaciones y aeronaves con destino militar (Se clasifica en la partida "4.5.0.00 – Equipo Militar y de Seguridad")

Auxiliar 42310. Equipo de transporte terrestre para personas

Auxiliar 42320. Aeronaves y naves aéreas

Auxiliar 42330. Embarcación marítima

Auxiliar 42340. Equipo de elevación y tracción

Auxiliar 42350. Equipo de transporte auxiliar

Fuente: Manual de Clasificadores Presupuestarios año 2018, Secretaría de Finanzas

6.1 CARACTERÍSTICA DE LA DEMANDA DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIPO DE VEHÍCULO:

Se logra identificar la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras desde la implementación de la Compra Conjunta de Vehículos y Automotores desde el año 2015 al 2020, siendo un total de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 77/100 (L.167,680,327.77), tal como se detalla a continuación:

Cuadro No. 5: Monto de las adquisiciones mediante Compra Conjunta de Vehículos Automotores

Periodo: Año 2015 al 2020

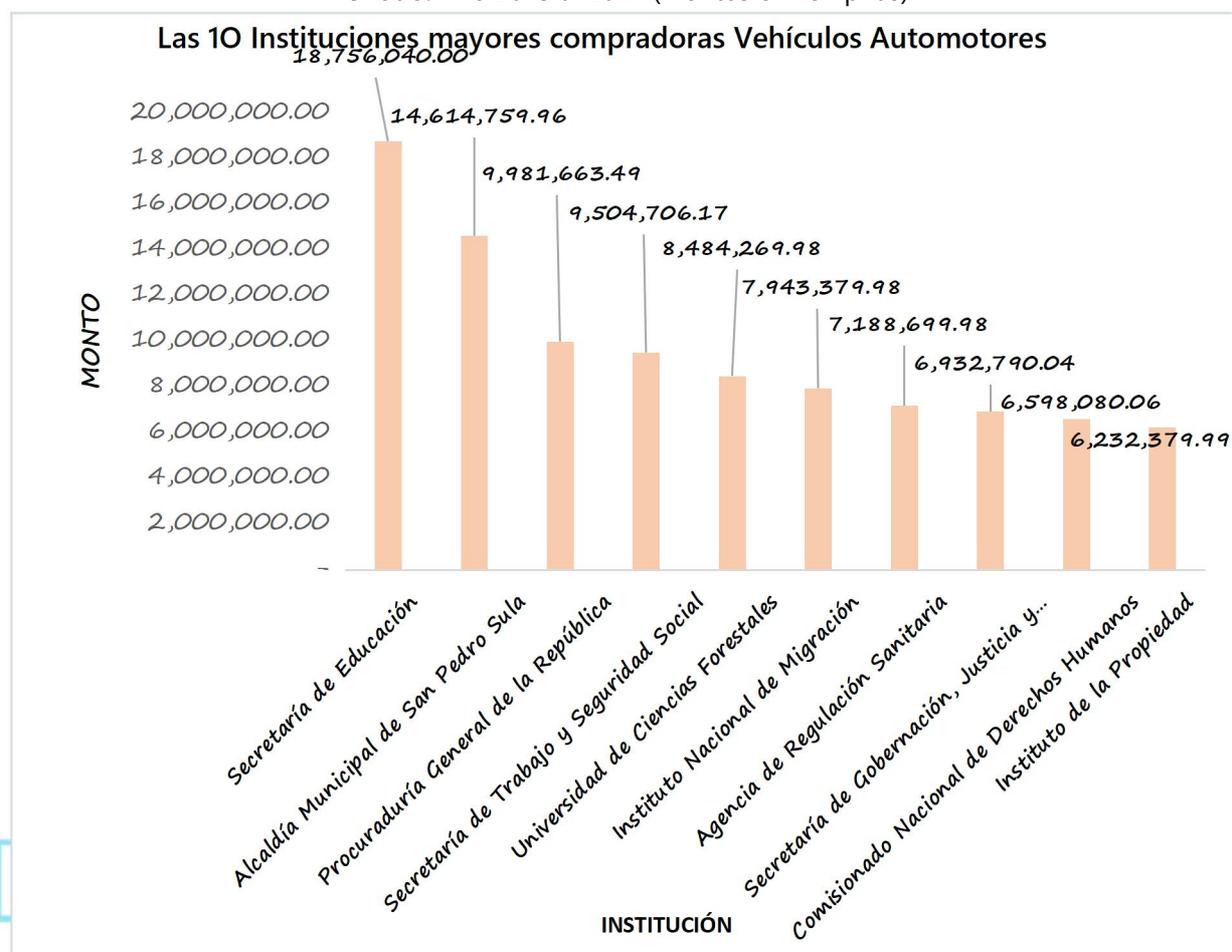
Monto en Lempiras)

No	INSTITUCIONES COMPRADORAS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS	TOTAL COMPRAS 2015 A 2021 (L.)
1	Secretaría de Educación	10	18,756,040.00
2	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	2	14,614,759.96
3	Procuraduría General de la República	5	9,981,663.49
4	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	7	9,504,706.17
5	Universidad de Ciencias Forestales	4	8,484,269.98
6	Instituto Nacional de Migración	5	7,943,379.98
7	Agencia de Regulación Sanitaria	6	7,188,699.98
8	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	2	6,932,790.04
9	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	2	6,598,080.06
10	Instituto de la Propiedad	1	6,232,379.99
11	Alcaldía Municipal de Puerto Cortes	3	5,665,799.99
12	Universidad Nacional de Agricultura	1	5,099,219.99
13	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	2	5,009,549.98
14	Secretaría de Finanzas	4	4,906,620.03
15	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	2	4,845,420.03
16	Secretaría de Salud	8	4,697,810.00
17	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	4	4,404,990.02
18	Programa Presidencial Ciudad Mujer	3	4,195,260.00
19	Empresa Nacional Portuaria	1	3,946,320.02
20	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	4	3,731,599.99
21	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	1	3,382,560.02
22	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	1	3,257,280.03
23	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	1	2,508,605.00
24	Instituto de Crédito Educativo	1	2,266,320.00
25	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	2	1,953,210.00
26	Secretaría de Agricultura y Ganadería	1	1,573,200.00
27	Consejo Nacional de Educación	2	1,556,259.99
28	Secretaría de Coordinación General del Gobierno	2	1,541,478.26
29	Tribunal Supremo Electoral	2	1,478,034.78
30	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía	2	1,133,160.00

No	INSTITUCIONES COMPRADORAS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS	TOTAL COMPRAS 2015 A 2021 (L.)
31	Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes	1	1,133,160.00
32	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	1	917,010.00
33	Mancomunidad de Municipios del Sur - NASMAR	1	566,580.00
34	Secretaría de Seguridad	1	566,580.00
35	Alcaldía Municipal de Protección	1	564,650.00
36	Secretaría Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	1	542,880.01
	TOTAL	97	167,680,327.77

Fuente: Bases de datos de HonduCompras

Gráfico No. 3: Las 10 instituciones que generaron las mayores compras de Vehículos Automotores
 Período: Año 2015 al 2021 (montos en Lempiras)



De acuerdo con la gráfica antes presentada, se detallan las 10 instituciones que generaron mayores compras de vehículos y automotores a partir su implementación desde el año 2015 al 2020, en dicha gráfica podemos destacar que la Secretaría de Educación es la institución que generó el mayor monto de compras de vehículos y automotores.

Cuadro No. 6: Monto de las adquisiciones por año de la Compra Conjunta de Vehículos Automotores

Período: Año 2015 al 2020 (monto en Lempiras)

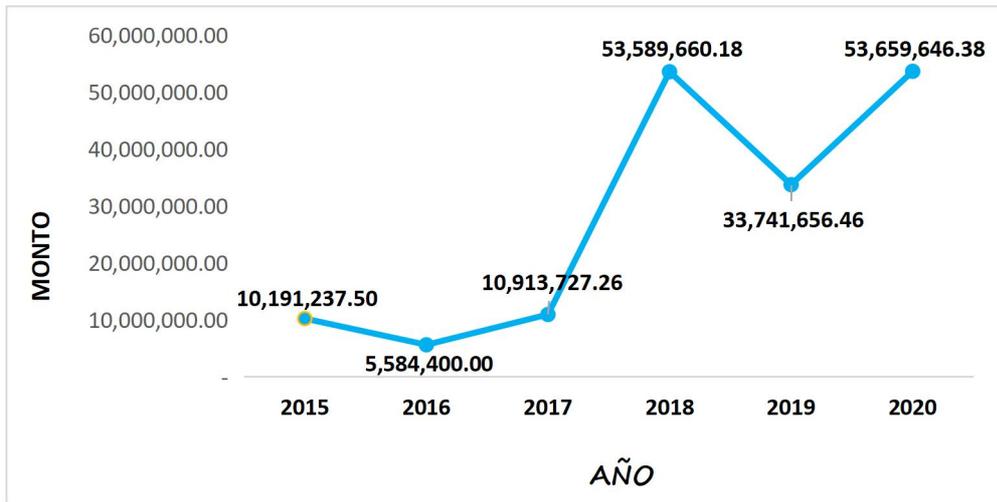
AÑO	MONTO (L.)
2015	10,191,237.50
2016	5,584,400.00
2017	10,913,727.26
2018	53,589,660.18
2019	33,741,656.46
2020	53,659,646.38
TOTAL GENERAL	L.167,680,327.77

Fuente: Bases de datos de HonduCompras

De acuerdo con el cuadro anterior, se detallan las compras anuales efectuadas desde la implementación de la Compra Conjunta de Vehículos Automotores año 2015 al 2020, se identificó que el mayor volumen se generó en el año 2020, por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 38/100 (L.53,659,646.38)

Gráfico No. 4: Monto de la Compra Conjunta Vehículos y Automotores

Periodo: Año 2015 al 2021 (monto en Lempiras)

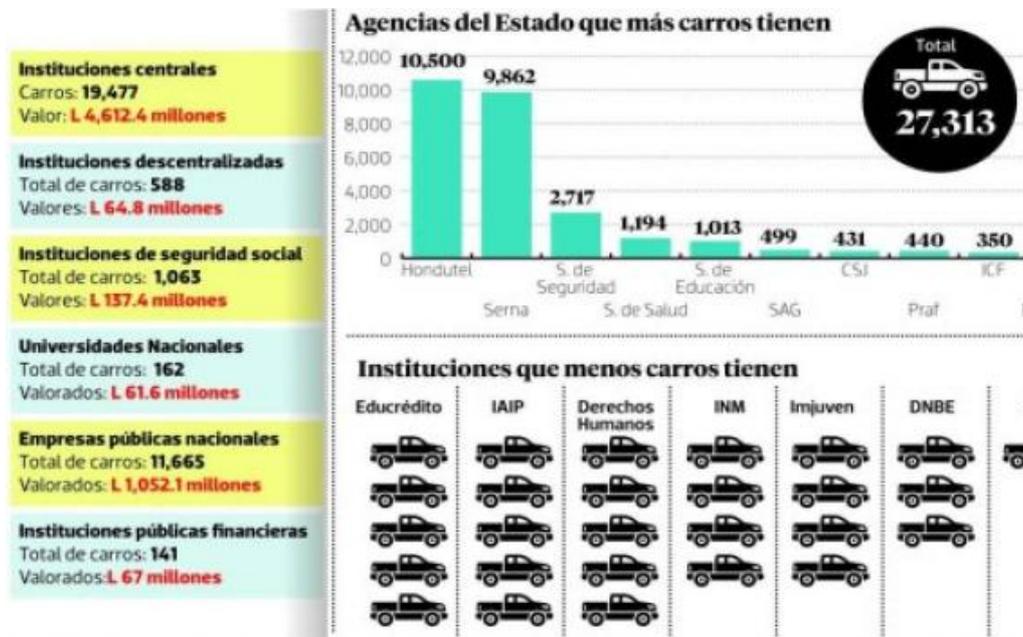


De acuerdo con la gráfica presentada, podemos observar que en los años 2018 y 2020 hubo una considerable participación en monto de compras de vehículos por parte de las instituciones, destacándose el año 2020 con la mayor generación de compras.

6.2 EN EL AÑO 2019 MÁS DE 30 MIL VEHÍCULOS DEL ESTADO CIRCULARON EN HONDURAS

La flota de carros del gobierno, de trabajo y de lujo, tiene un valor de 6,096 millones de lempiras. Los vehículos están distribuidos en 94 instituciones a nivel nacional, según datos oficiales. El Estado tiene un parque vehicular de 33,096 carros, que están distribuidos en 94 instituciones a nivel nacional. Todos estos vehículos están valorados en 6,096 millones de lempiras, algunos son de trabajo, otros para transporte y de lujo. La distribución de la flota de carros está hecha de acuerdo al tipo de instituciones que tiene el gobierno hondureño.

Por ejemplo, los entes de la administración central compuestos por 59 dependencias tienen un total de 19,477 carros. El costo total de estos automotores es de 4,612.4 millones de lempiras. Entre las instituciones de la administración central con más carros están: la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas con 9,862 carros, valorados en 119.6 millones de lempiras.



Fuente: Diario el Heraldo a través de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)

Le sigue la Secretaría de Seguridad, con 2,717 vehículos, valorados en 745 millones de lempiras. Según la DNBE, la otra institución que tiene una amplia flota vehicular es la Secretaría de Salud con 1,194 carros cuyo valor es de 314.6 millones de lempiras. Luego se ubica la Secretaría de Educación con 1,013 carros en todas las gerencias administrativas. Las instituciones que menos vehículos registrados tienen son la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) con uno, que tiene un costo de 324,838 lempiras y la DNBE con tres automóviles, que valen 1.1 millones de lempiras.

Entre las 16 instituciones descentralizadas contabilizadas tienen 588 vehículos, a un valor de 164.8 millones de lempiras. En este segmento está el Instituto Nacional Agrario (INA) con 150 carros, que tienen un valor de 31 millones de lempiras. El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) con 140 carros, valorados en 28.3 millones de lempiras. Las instituciones descentralizadas que menos carros tienen son la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (Conapid) y la Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC), con cuatro carros cada una.

Los entes de seguridad social suman 1,063 vehículos, los que en lempiras tienen un precio de 137.4 millones.

Según el reporte, de los institutos, el que más tiene es el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Impreunah), con 987 a un valor de 98.3 millones de lempiras. Las universidades públicas del país tienen 162 carros valorados en 61.6 millones de lempiras.

Las empresas públicas del país apenas suman ocho, pero entre todas tienen una flota de 11,665 carros, valorados en 1,052.1 millones de lempiras. De estas, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) tiene 10,590 carros, a un valor de 638.6 millones de lempiras.

En tanto, las instituciones bancarias del Estado poseen un parqueo vehicular de 141 carros, valorados en 67.4 millones de lempiras.

6.3 EL MAYOR VOLUMEN DE COMPRAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES SE GENERÓ EN EL AÑO 2020

De acuerdo con el Cuadro No. 6 se identificó que el mayor volumen de compras se generó en el año 2020 por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 38/100 (L.53,659,646.38). A continuación, se presenta el detalle de inversión por ente contratante:

Cuadro No. 7: Monto total de Compra Conjunta de Vehículos Automotores realizadas por las instituciones

Período: Año 2020 (monto en Lempiras)

No.	INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL DE COMPRA 2020 (L.)
1	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	14,614,759.96
2	Instituto Nacional de Migración	7,943,379.98
3	Alcaldía Municipal de Puerto Cortes	5,665,799.99
4	Universidad de Ciencias Forestales	4,508,369.99
5	Programa Presidencial Ciudad Mujer	4,195,260.00
6	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	3,876,389.99
7	Secretaría de Salud	2,832,900.00
8	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	1,953,210.00
9	Agencia de Regulación Sanitaria	1,936,799.99
10	Procuraduría General de la República	1,888,599.99
11	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía	1,133,160.00
12	Consejo Nacional de Educación	992,499.99
13	Tribunal Supremo Electoral	985,356.52
14	Tribunal Supremo Electoral	566,580.00
15	Mancomunidad de Municipios del Sur - NASMAR	566,580.00
	TOTAL	L.53,659,646.38

Fuente: Base de datos de HonduCompras

6.4 TIPOS DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR LAS INSTITUCIONES

Se identificaron los tipos de Vehículos comprados por las instituciones desde la implementación de las Compra Conjunta desde el año 2015 a 2021.

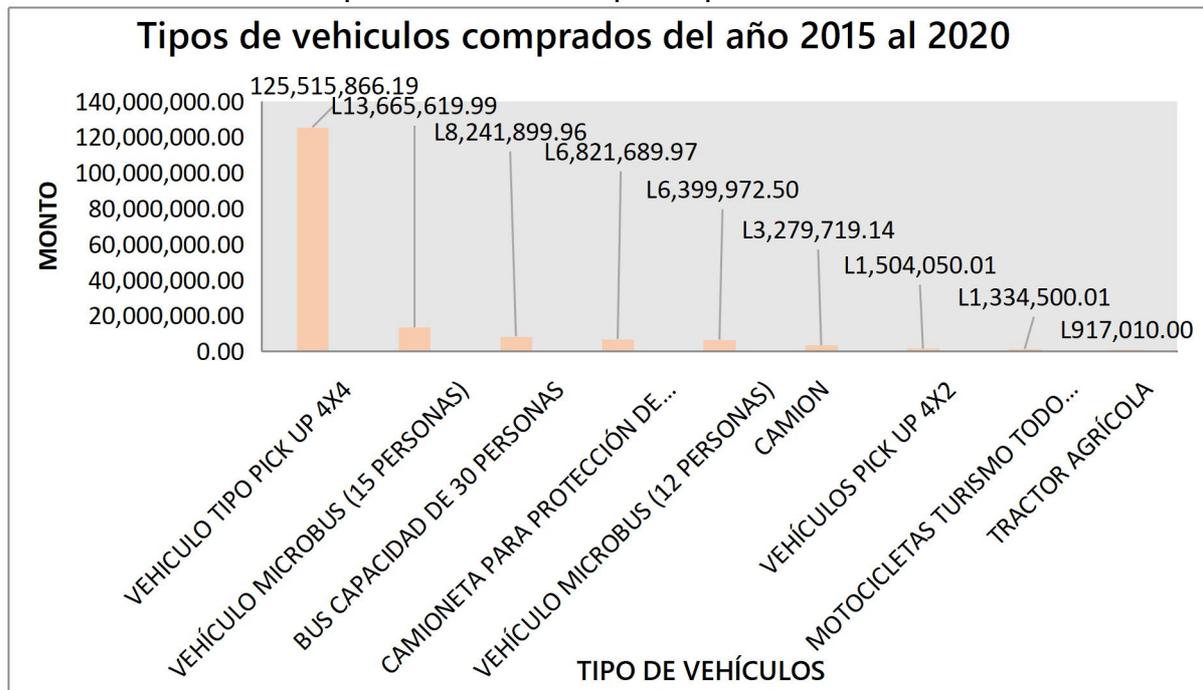
Cuadro No. 8: Tipo de Vehículos comprados por las instituciones
Periodo: año 2015 al 2020 (monto en Lempiras)

No.	TIPO DE VEHICULO	MONTO (L.)
1	VEHICULO TIPO PICK UP 4X4	125,515,866.19
2	VEHÍCULO MICROBUS (15 PERSONAS)	13,665,619.99
3	BUS CAPACIDAD DE 30 PERSONAS	8,241,899.96
4	CAMIONETA PARA PROTECCIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS BLINDAJE TIPO III	6,821,689.97
5	VEHÍCULO MICROBUS (12 PERSONAS)	6,399,972.50
6	CAMION	3,279,719.14
7	VEHÍCULOS PICK UP 4X2	1,504,050.01
8	MOTOCICLETAS TURISMO TODO TERRENO	1,334,500.01
9	TRACTOR AGRÍCOLA	L917,010.00
	TOTAL	167,680,327.77

Fuente: Bases de datos de HonduCompras

De acuerdo con el cuadro anterior se puede identificar que el tipo de vehículo que más compran las instituciones es el **tipo Pick Up 4X4**, siendo este un auto con características de transporte, pero igual de carga.

Gráfico No. 6 Tipos de Vehículos Comprados por las Instituciones



7, MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN SEGÚN PACC DEL AÑO 2022 EN COMPRAS CONJUNTAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Al revisar los PACC publicados por los entes contratantes en HonduCompras 1, se han identificado en las instituciones los montos estimados de contratación.

Cuadro No. 9: Monto estimado de contratación según PACC del año 2022 en Compras Conjuntas

Vehículos Automotores

Periodo: Año 2022

INSTITUCIÓN	SIGLAS	MONTO ESTIMADO
Administración Aduanera de Honduras	AAH	L6,500,000.00
Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras	AEPAS-H	L2,287,800.00
Banco Central de Honduras	BCH	L55,600,000.00
Instituto Hondureño de Geología y Minas	INHGEOMIN	L3,000,000.00
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	BANHPROVI	L7,000,000.00
Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	ERSAPS	L750,000.00

Instituto de la Propiedad	IP	L16,750,000.00
Instituto de Previsión Militar	IPM	L8,000,000.00
Instituto Nacional de Estadística	INE	L60,000.00
Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores	INAM	L5,000,000.00
Ministerio Publico	MP	L28,000,000.00
Patronato Nacional de la Infancia	PANI	L850,000.00
Programa de Asignación Familiar	PRAF	L1,250,000.00
Secretaría de Defensa Nacional	SEDENA	L7,537,400.00
Secretaría de Estado del Despacho Presidencial	SDP	L2,040,000.00
Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia	SEDT	L1,700,000.00
Superintendencia de Alianza Publico Privada	SAPP	L4,200,000.00
Tribunal de Justicia Electoral	TJE	L1,000,000.00
Universidad Nacional de Agricultura	UNA	L5,000,000.00
TOTAL		L156,525,200.00

Fuente: Bases de datos de ONCAE

Al igual, se ha implementado una nueva modalidad para llevar un control de Presupuesto que las instituciones han destinado para sus gastos, apegado al PACC, considerando que estos datos son más reales del pronóstico de adquisición en el año.

Cuadro No. 10: Monto por Objeto del Gasto en el Presupuesto Aprobado de las Instituciones
Gubernamentales - SEFIN
Periodo: Año 2022

DETALLE	OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO
PRESUPUESTO GENERAL 2022	42310 - Equipo de Transporte Terrestre para Personas	L.185,710,907.00

Fuente: Presupuesto General 2022 – SEFIN

7.1 CONGRESO NACIONAL, PODER JUDICIAL

CONGRESO NACIONAL				
TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE			CANTIDAD DE VEHICULOS
	DIESEL	GASOLINA	S/N	
AUTOBUS	2		1	3
CAMIONETA DE LUJO	9	7	12	28
MICROBUS	2		2	4
MOTOCICLETA		5		5
PICK UP	6	1	4	11
TURISMO		1		1
OTROS			4	4
TOTAL DE VEHICULOS	19	14	23	56

Fuente: Dirección de Registro Vehicular IP, Dpto. Infotecnología.

PODER JUDICIAL				
TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE			CANTIDAD DE VEHICULOS
	DIESEL	GASOLINA	S/N	
AUTOBUS	15			15
CAMION	4		1	5
CAMIONETA DE LUJO	27	75	19	121
CAMIONETA DE TRABAJO			1	1
FURGONETA			1	1
MICROBUS	7		4	11
MOTOCICLETA		7		7
PANEL			1	1
PICK UP	216	1	18	235

REMOLQUE				16	16
STATION WAGON	9				9
TURISMO	1	1		1	3
WAGON	1	1			2
TOTAL DE VEHICULOS	280	85	62	427	

Fuente: Dirección de Registro Vehicular IP, Dpto. Infotecnología.

7.2 REQUERIMIENTOS COMUNICADOS POR LAS INSTITUCIONES PARA LA COMPRA CONJUNTA DEL AÑO FISCAL 2023

INSTITUCIÓN	PICK-UP 4X2 Cabina Sencilla (Pista)	PICK-UP 4X4 Cabina Sencilla	PICK-UP 4X4 Doble cabina Diésel	Tipo Hatchback	V8- 424- HIDRÓLICO-CA-2019	HIBRIDO MOTOR 2.5	10 pasajeros	15 pasajeros	Tipo Penal	12-16 pasajeros	30 pasajeros	Furgón Caja Granda- Cabina 3	Camión con paila metálica	Volquete	Camión Transporte de Carga Diésel	CANTIDAD POR INSTITUCIÓN
01 ERSAPS- (Este requeridor de los servicios de agua potable y saneamiento)			1			1										1
02 Dirección General de Cinematografía Honduras			1													1
03 UNAH			2	1	1			1				1		3	1	10
04 UNACIFOR	1	1	2													4
05 Municipalidad de Marazán-Tam.			1													1
06 Municipalidad de Trujillo-Caldá			2													2
07 Municipalidad de Puerto Cortes.			10				1					2				13
08 Municipalidad de Sinagua- Ocotepeque			1													1
09 BANPROVI			5													5
10 BANDESA			9													9
11 BANASUPRO															12	12
12 ANAC-(Asociación Hondureña de Aeronáutica Civil)										1	4					1
13 Programa Presidencial Ciudad Mejor			3						1							8
14 INHGEOMIN Geología y Miner			6													6
15 SAPP (Superintendencia de Alianza pública-privada)			4													4
16 FUNDOL- (Programa de Recreación)			10							1						11
17 Secretaría de la Presidencia						2										2
18 DIGER-(Dirección de Gestión por Resultados)								1								1
19 SERMA-(Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente)			3												1	4
20 SEN-(Secretaría de Energía)			1													1
21 SEMPREDE Honduras			1													1
22 SCSOC-(Secretaría de Organización e In-			20									1	1		1	23
23 STLCC-(Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción)			2													2
24 Municipalidad De Chulama Cortes			4													4
25 INJUPEMP			1					2								3
SUB-TOTAL	1	1	39	1	1	2	1	2	1	6	4	1	3	1	14	
TOTAL																130
ACTUALIZADO AL 31 de Octubre 2023																TOTAL 130

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a tener la disponibilidad de vender las unidades que se requieren para abarcar la demanda de las instituciones participantes. Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el sentido de las características que existen en el mercado nacional de

Vehículos Automotores

se constituyen a través de un conjunto de relaciones estructuradas entre dos componentes fundamentales: la demanda, constituida por las instituciones en este caso, con características especiales que enfrentan necesidades y la oferta compuesta por los distribuidores nacionales,, Todos los proveedores que participan en procesos de compras donde presentan su oferta a las Instituciones deben de cumplir una serie de requisitos legales y técnicos establecidos por la ley, en primera instancia, se identificó un grupo de proveedores que mostraron interés en participar en una reunión de socialización donde se explicara los tiempos de entrega de los vehículos automotores como las características para que sea de mayor oportunidad la participación en mayor numero.

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por la sumatoria de todos aquellos individuos e instituciones que necesitan un producto determinado y que lo requieren en un momento determinado además de una continuidad existiendo el suficiente suministro.

Estas instituciones tienen características específicas, tamaño, giro, finalidad. Se ve que es un tema complejo, pero la parte más importante es que de la estructura de la demanda salen los clientes y el cliente es la razón de la mercadotecnia y de las organizaciones. Rodríguez, Santoyo, Adolfo R. (2008).

Indicadores del mercado Son manifestaciones del mercado que expresan la percepción, valoración y distinción que el cliente le atribuye a un producto o marca y que pone de manifiesto la ubicación en la catalogación que tiene en su memoria Brieuc O. (2003).

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a producir o vender sus productos, para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local de Vehículos Automotores.

Las categorías seleccionadas anteriormente para análisis de la oferta reúnen las siguientes características similares:

- Son comercializadas por los mismos proveedores;
- Son importados;
- Los catálogos de productos obedecen a tendencias y estándares internacionales;
- Se cuenta con normas de estandarización y certificación de calidad.

Existen un número importante de marcas y proveedores con posicionamiento en el mercado internacional y nacional.

La cantidad que se ofrece de un producto crece acorde a su incremento de precio. Los precios más elevados generan mayores ganancias, haciéndolos más interesantes para los oferentes. Sin embargo, los consumidores pueden disminuir la cantidad demandada, generando un exceso de oferta.

8.1 FACTORES QUE DETERMINAN LA OFERTA

Precio del producto: la cantidad que se ofrece de un producto crece acorde a su incremento de precio. Precios más elevados generan mayores ganancias, haciéndolos más interesantes para los oferentes. Sin embargo, los consumidores pueden disminuir la cantidad demandada, generando un exceso de oferta.

Tecnología: la incorporación de tecnología lleva a la reducción de costos e incrementos en la cantidad producida, dado que se logra una mayor eficiencia.

Disponibilidad de insumos y sus precios: cuando los insumos son escasos se limita la cantidad de bienes producidos. Igualmente, si su precio aumenta habrá un incremento en el coste del producto del cual forman parte.

Intromisión en el mercado: al aplicar subsidios e impuestos, el Estado perturba la oferta de los productos. Cualquier impuesto incrementa los costos y, por consiguiente, la oferta se contrae. Un subsidio crea el efecto contrario: reduce el costo de producción y aumenta la oferta.

Competencia: en la medida en que aumente la cantidad de empresas en una industria, cada una de estas va a tender a disminuir su oferta.

8.2 PROVEEDORES COMPRA CONJUNTA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

De acuerdo con la información obtenida a través de la plataforma de HonduCompras 1, se identificaron proveedores que han pertenecido a la Compra Conjunta de Vehículo Automotores, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 11: Identificación de Proveedores Compra Conjunta Vehículo Automotores, Inscritos en la Plataforma de HonduCompras 1 con su CERTIFICACIÓN VIGENTE

No	NOMBRE COMERCIAL	FECHA VENCIMIENTO CERTIFICADO
1	CORPORACIÓN FLORES S.A.	08/07/2022
2	IMPORTADORA DE VEHICULOS S.A. DE C. V	12/03/2022
3	CORPORACIÓN FLORES S.A.	11/12/2023
4	EMILIO J JAAR Y CIA, S. DE R.L.	25/05/2024

Fuente: Bases de datos de Vehículos Automotores

Cuadro No. 12: Proveedores que han participado en la Compra Conjunta Vehículo Automotores, inscritos en la Plataforma de HonduCompras 1 con su CERTIFICACIÓN VENCIDA

No	NOMBRE COMERCIAL	FECHA VENCIMIENTO CERTIFICADO
1	AUTOEXCEL S.A. DE C.V.	29/10/2021
2	COMERCIAL ULTRAMOTOR S.A DE C.V	11/11/2016
3	CORPORACIÓN FLORES S.A.	25/10/2017
4	DIDEMO	11/12/2018
5	EMILIO J JAAR Y CIA, S. DE R.L.	26/04/2018
6	GRUPO Q HONDURAS S.A. DE C.V.	02/06/2016
7	IMPORTADORA DE VEHICULOS S.A. DE C.V	03/12/2019
8	REPUESTOS Y AUTOMOVILES SA DE CV	09/10/2018

Fuente: Bases de datos de HonduCompras de Vehículos Automotor

8.3 VENTAS REALIZADAS POR EMPRESAS QUE HAN PERTENECIDO A LAS COMPRA CONJUNTAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES AÑO 2015 AL 2020.

Las empresas que han ofrecido sus productos a través de los diferentes procesos de Compra Conjunta de Vehículos Automotores fueron seleccionadas mediante procesos de Licitación Pública Nacional en cumplimiento del Artículo 46 del RLCETME, misma que se detallan a continuación y sus montos vendidos:

Cuadro No. 13: Ventas realizadas por empresas que han pertenecido a la Compra Conjunta de Vehículos Automotores

Período: año 2015 al 2020 (monto en Lempiras)

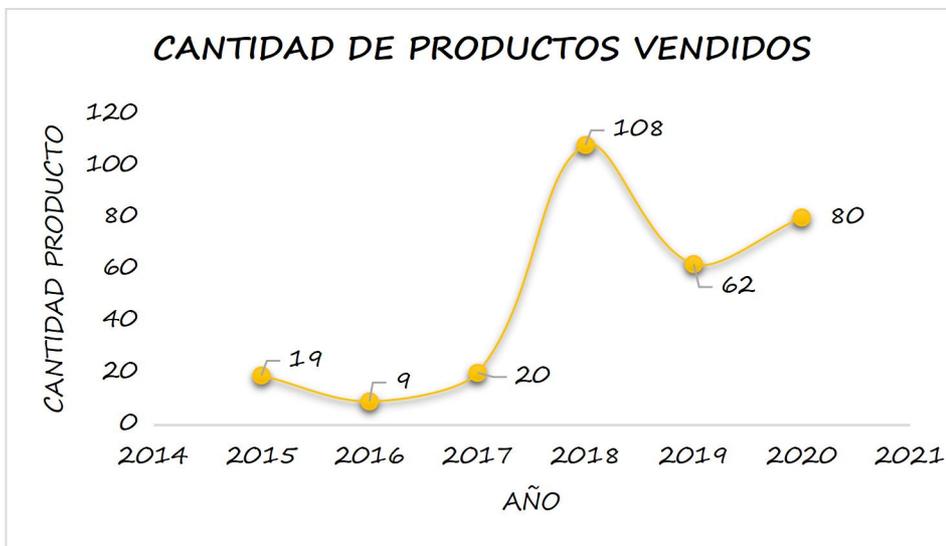
No.	EMPRESA	MONTO VENDIDO (L.)
1	GRUPO Q HONDURAS S.A. DE C.V.	121,905,373.10
2	AUTOEXCEL, S.A. DE C.V.	34,569,863.04
3	CORPORACIÓN FLORES S.A.	3,876,389.99
4	EMILIO J JAAR Y CIA, S DE RL	2,687,499.98
5	ASIAN CARS, S. A. DE C. V.	1,797,472.49
6	CAMOSA	917,010.00
7	DIDEMO	782,000.00
8	CASA JAAR	592,219.17
9	COMERCIAL ULTRAMOTOR S.A DE C.V	552,500.01
	TOTAL	L.167,680,327.77

Cuadro No. 14: Cantidad de productos vendidos en las Compra Conjunta de Vehículo Automotores

Período: Año 2015 al 2020

AÑO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS VENDIDOS
2015	19
2016	9
2017	20
2018	108
2019	62
2020	80
TOTAL GENERAL	298

Gráfico No. 4: Cantidad de productos adquiridos por las instituciones en la Compra Conjunta de Vehículos Automotores
 Período: 2015 a 2020



De acuerdo con la gráfica anterior, se detalla la cantidad de producto vendido por año en la Compra Conjunta de Vehículos Automotores desde su implementación año 2015 al 2020, identificando que el año 2018 es donde más vehículos se vendieron.

8.4 DISTRIBUIDORES DE VEHÍCULOS QUE ESTÁN ASOCIADOS A LA AHDIVA

La constante presencia de las compras de vehículos por parte del gobierno que se ha registrado durante los últimos años ha generado en estos bienes un nicho de mercado factible que mantiene el interés de los proveedores por satisfacer la demanda de vehículos se identificó a los proveedores que forman parte de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Vehículos Automotores y Afines (AHDIVA) como se detalla en el siguiente cuadro.



Cuadro No. 15 Identificación de distribuidores de vehículo asociados a la AHDIVA

No.	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR
1	ASIAN CARS
2	AUTOEXCEL
3	AUTOMUNDO S.A.
4	CAMIONES Y MOTORES S.A. (CAMOSA)
5	CASA JAAR
6	CEMCOI COMERCIAL
7	COMERCIAL ULTRAMOTOR
8	CORPORACIÓN COMERCIAL MASADA
9	CORPORACIÓN FLORES
10	INDUSTRIA HONDUREÑA DE BICICLETAS S.A DE C.V (DIBISA)
11	DISTRIBUCIONES UNLIMITED
12	DISTRIBUIDORA DE MARCAS AMERICANAS
13	GRUPO ELEKTRA
14	GMG COMERCIAL HONDURAS
15	GRUPO Q
16	GRUPO YUDE CANAHUATI
17	IMPORTADORA UNLIMITED
18	IMPORTADORA DE VEHÍCULOS S.A. (IMVESA)
19	INTERMOTOS
20	K&C MOTORS
21	MAYOR SERVICIOS S.A. (MASESA)
22	MOTINSAHONDURAS
23	MOTOAUTO
24	MOTORES HINO
25	MOTOS Y VEHÍCULOS S.A. (MOVESA)
26	PARTES AUTOMOTRICES GEO S.A. de C.V. (PAGSA)
27	REPUESTOS Y AUTOMÓVILES S.A. (REASA)
28	TERRAMARINE SPORT
29	VRC MOTOSHOP

9. COMPRAS VERDES

La industria automotriz se está transformando no sólo estamos siendo testigos de la oferta cada vez mayor de autos híbridos y eléctricos, sino también de la presencia de materiales

sostenibles y responsables con el medio ambiente que se conjugan con tecnologías inteligentes e innovadoras dentro del auto.

Desde conceptos hasta vehículos de producción, distintas marcas han dejado claro que la sustentabilidad también es eficiencia, diseño, lujo, funcionalidad, bienestar y, por qué no, emoción. Hay que tener en cuenta que los vehículos eléctricos o híbridos ya representan por sí mismos una mejora substancialmente más importante que las mejoras que puedan incorporar los vehículos convencionales.

Por otra parte, el vehículo eléctrico o híbrido puede incorporar mejoras que los hace todavía más recomendables. Algunas de estas mejoras las comparten con los vehículos convencionales, ya que no están vinculadas al tipo de motorización sino a otros componentes como las ruedas o la electrónica.

hay diferentes tipos de opciones desde vehículos cuyo motor eléctrico da apoyo al motor térmico en situaciones de picos de fuerza (non power-split), hasta vehículos cuyos motores pueden alternarse (los denominados power-split) y que pueden funcionar en modo eléctrico (habitualmente a velocidades bajas) o bien en modo térmico, pasando por vehículos en los que la tracción es exclusivamente eléctrica y el motor térmico actúa como generador eléctrico en caso de carga baja de la batería (denominados también vehículos eléctricos de autonomía extendida, extended-rang electric vehicle).

En todos estos casos, el motor eléctrico se alimenta con baterías, en general de carga interna (desde el motor de combustión), aunque los fabricantes trabajan en vehículos híbridos enchufables (plug-in hybrid) que permiten una carga externa desde la red.

VEHÍCULO DE HIDRÓGENO

Vehículo con un motor eléctrico y un sistema electroquímico de generación de electricidad (pila de combustible) que aprovecha la reacción electroquímica entre el hidrógeno (que actúa como combustible) y el oxígeno presente en el aire. El hidrógeno puede producirse por disociación de este elemento desde distintos recursos, tanto renovables (biomasa o al igual) como no renovables (combustibles fósiles).

TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS

En el contexto de los vehículos hablamos de tecnologías alternativas para referirnos a motorizaciones diferentes de la combustión interna. Básicamente se trata de motores eléctricos y la diferencia está en su alimentación.

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

vehículos dotados de un motor eléctrico alimentado con baterías que se cargan externamente conectándolos a la red. La red externa puede ser diversa: desde la red eléctrica general hasta una red de recarga exclusiva. Cuando la batería se alimenta directamente indirectamente por conexión desde una red formada exclusivamente por paneles solares hablamos de vehículos solares.

VEHÍCULOS HÍBRIDOS

Término empleado para referirnos a los vehículos que pueden funcionar con dos fuentes de energía diferentes, y que actualmente se utiliza para designar los vehículos que combinan un motor convencional de combustión (normalmente de gasolina, aunque podría ser de cualquier otro tipo) con un motor eléctrico.

9.1 TENDENCIA INTERNACIONAL

A nivel mundial la movilidad eléctrica crece exponencialmente y a medida que progresa se van poniendo a prueba nuevas tecnologías en la producción de vehículos y la infraestructura de recarga. Estos avances tienen como objetivo mejorar el medio ambiente en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

“Eliminar gradualmente la matriculación de nuevos vehículos de motor de combustión” es uno de los acuerdos que se hicieron entre los países en el Acuerdo de París. Este fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) por los 195 países miembros, de los cuales firmaron 97 partes.

Esta nueva tendencia, ha hecho que los mercados mundiales exijan a las empresas automotrices dirigirse al cambio a vehículos eléctricos o híbridos. El stock mundial de estos vehículos alcanzó en 2017, los 3 millones cien mil autos, de los cuales 1 millón doscientos mil se encuentran en China y 762.000 en EE. UU. Entre EE. UU. y China concentra más del

 65% de los autos eléctrico. A continuación, se indican los que podemos encontrar en las eco etiquetas oficiales más importantes:

9.2 VEHÍCULOS VERDES EN HONDURAS UN FUTURO MUY PROXIMO A LA VANGUARDIA MUNDIAL.

En el 2018, una empresa llamada Green4U firmó convenio con Honduras para la fabricación y ensamblaje de vehículos eléctricos con su sede en Puerto Cortés, pero buscando más información sobre el tema, se puede ver que esto no se llevó a cabo. Hasta la fecha, dicha empresa no ha iniciado operaciones.

Algunas de las Marcas ya cuentan con la circulación de sus vehículos Prius, híbridos que reducen las emisiones de CO₂. Otras marcas como Kia están implementando la introducción de vehículos eléctricos, con su único obstáculo es que en Honduras no se cuenta con múltiples estaciones de recargo fuera de casa.

Algunas de las empresas distribuidoras de vehículos han manifestado su compromiso con el ambiente desarrollando estrategias globales para crear vehículos cada vez menos contaminantes y colaborando para crear una sociedad basada en el respeto por la naturaleza.

Podemos destacar que algunas empresas en su ayuda para el medio ambiente tienen

Logotipo	Nombre de la ecoetiqueta	Categorías de productos / servicios
	Distintivo de garantía de calidad ambiental (Cataluña)	<ul style="list-style-type: none"> - Aceites base regenerados y productos que los incorporan - Neumáticos recauchutados - Talleres de vehículos - Estaciones de servicio y unidades de suministro - Parques de vehículos - Flotas de vehículos
	Ángel Azul (Alemania)	<ul style="list-style-type: none"> - Neumáticos - Categorías para vehículos de servicios y maquinaria
	Cisne Nórdico (Consejo de Estados Escandinavos)	<ul style="list-style-type: none"> - Neumáticos - Biocombustibles - Instalaciones de lavado de vehículos, además de maquinaria de servicios
	Etiqueta ecológica (Unión Europea)	<ul style="list-style-type: none"> - Lubricante

algunos desafíos tal y como se muestra a la siguiente imagen.

9.3. ESTRATEGIA NACIONAL DE ELECTROMOVILIDAD

La Secretaría de Energía (SEN) presentó la Estrategia Nacional de Electromovilidad (ENE), la cual servirá de base para la socialización de un anteproyecto de la que sería la Ley de Movilidad Eléctrica de Honduras (LMEH).

Con la creación de una política de Estado, la Honduras pretende generar un marco técnico, jurídico y social para fomentar la adquisición y el despliegue del uso de vehículos eléctricos, así como nuevas tecnologías de transporte propulsadas con electricidad y nuevas fuentes de energía en el país, como el hidrógeno.

Este esfuerzo de Honduras a través de la SEN se apoya en un proyecto de cooperación triangular en el que intervienen el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE)

el Gobierno de la República de Honduras, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).



VIABILIDAD DEL PROCESO DE COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES 2023

Eya que lo establece las normas del presente trabajo del Estudio de Mercado de la *Compra Conjunta de Vehículos Automotores*, se realizó con el propósito de evaluar la viabilidad financiera, técnica y legal de este proceso, en cual todas las instituciones amparadas bajo el marco legal de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos están obligadas a participar según dictan Las Disposiciones Presupuestarias vigentes para el año 2023 en su Artículo 107 cita lo siguiente: La ONCAE, en garantía de obtener mejores condiciones de calidad y costo, identificará y definirá los bienes o servicios que podrán ser adquiridos mediante la modalidad de compra conjunta, a más tardar treinta (30) días calendario después del plazo máximo establecido para la publicación de los Planes Anuales de Contrataciones y Adquisiciones (PACC) en el sistema de HONDUCOMPRAS. Las compras conjuntas una vez notificadas mediante circular emitida por ONCAE, son de carácter obligatorio para todas las instituciones que adquieran bienes o servicios incluidos en la compra conjunta.

En los últimos años se ha constatado el crecimiento del parque vehicular nacional, ya sea por amplitud de las Secretarías, la creación de nuevas Secretarías de Estado, la implementación de programas los cuales son necesarios para que el beneficiario final que es la población nacional sea parte del desarrollo de un país. Un claro ejemplo de esto lo tenemos al llegar a una comunidad o caserío, donde existe la necesidad que dichas Secretarías de Estado o programas puedan tener acceso o puedan desplazarse a estas zonas, para realizar sus funciones inherentes a cada una, por lo que observamos que es

necesario por parte de un gran número de instituciones puedan adquirir Vehículos Automotores en las mejores condiciones del mercado, es decir, mediante una COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, entre algunas razones: por la transparencia, el desarrollo de un país y por la planificación del estado, el cual para poder concluirlo resulta imprescindible llevar a cabo una investigación completa mediante un análisis que no es una simple formalidad burocrática, sino una herramienta necesaria para la toma de decisiones estratégica.

ANÁLISIS NACIONAL

Las Instituciones participantes, observamos que debido a su finalidad y función solicitan el tipo de vehículos, algunos con diferentes características, iguales o similares debido a nuestra topografía nacional, además nuestro mercado nacional, es establecido por las distribuidoras y ellos a su vez por la demanda nacional existente.

Así mismo observamos que este tipo de proceso depende más que todo de los distribuidores, debido a que los tiempos de entrega de vehículos automotores son en ocasiones excesivos, lo anterior en vista de las situaciones que han tenido un impacto a nivel mundial desde el año 2020 (Covid-19 y la guerra), pero dicha tendencia va cambiando a medida el mercado se va recuperando económicamente a nivel global.

Desde el año 2012 se llevaron a cabo varios Procesos de Compra Conjunta, donde participaron diversas Instituciones del Estado, Alcaldías, programas, y proyectos. Lo anterior refleja que la Compra Conjunta es factible por la experiencia que se obtuvo, así mismo esta oficina normativa ha analizado los instrumentos legales y los antecedentes, por lo que se han

emitidos circulares invitando a participar a las instituciones que necesitan vehículos automotores.

Así como lo referimos anteriormente, es una ordenanza interinstitucional enmarcada en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico y en las Disposiciones Presupuestarias, por lo cual ONCAE ha publicado mediante su plataforma y medios de difusión en el año 2022 con la CIRCULAR ONCAE-005-2022 y en el año 2023 con la CIRCULAR ONCAE-002-2023 para que todos los entes amparados en la Ley antes mencionada sean parte de la COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

LA DEFINICIÓN DE VIABILIDAD EN ESTE PROCESO TIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. Definición de viabilidad Según Villarruel (2015), El concepto viabilidad es utilizado en la disciplina Evaluación de Proyectos para expresar contenidos diversos. En los textos de autores con origen disciplinar en la ingeniería o en la “ingeniería económica”, se entiende la viabilidad como capacidad de un Proyecto de lograr un buen desempeño financiero, es decir una tasa de rendimiento aceptable. Es por ello por lo que se lo utiliza como sinónimo de rentabilidad.
2. De acuerdo con Santiago Sobrero (2009, pp. 5-10), En el caso de la bibliografía referida a Evaluación de Proyectos Sociales, con autores que provienen de diferentes disciplinas, la viabilidad aparece con un contenido más específico, diferenciado de la rentabilidad. Un tratamiento similar comienza a darse, en años recientes, en documentos y guías de evaluación de Proyectos Públicos provenientes de organizaciones relacionadas con el financiamiento o la pre inversión.

10. COMPONENTES DE LA VIABILIDAD DEL PROCESO

la viabilidad de un proyecto debe contar con al menos uno de los siguientes cuatro pasos:

1. Alcance del proceso: contribuye a definir los límites y evitar desviaciones que alejen de los resultados esperados. de negocio que se quiere aprovechar.
 - Debe definir el ámbito de aplicación en forma clara, concisa y precisa, para evitar confundir a los participantes en la Compra Conjunta siguiendo el ámbito de nuestra legislación.
 - Tiene que informar sobre la estructura, lo que incluye la designación de los participantes en el proyecto, la identificación de los ofertantes.
2. Análisis de situación: sirve para identificar las fortalezas y las debilidades del enfoque actual.
 - Ayuda a comprender mejor el sistema y a entender los mecanismos de desarrollo de cada entregable.
 - Facilita la introducción de cambios en las áreas en las que se requieren.
 - Permite definir directrices que pueden aplicarse a futuros proyectos, lo que supone un ahorro considerable en tiempo y dinero.
 - Debe emplearse como hoja de ruta y no como llamada a la acción, por lo que sus conclusiones se tienen que encuadrar en la planificación.
3. Definición de requisitos: esta etapa depende del objeto de la atención del proyecto y se nutre de la participación conjunta de integrantes del proyecto en diferentes niveles.
4. Determinación del enfoque: qué representa la solución recomendada o el curso de acción óptimo que concluirá en la satisfacción de necesidades.

10.1 LA VIABILIDAD COMERCIAL

Trata de comprobar que el bien o servicio tenga posibilidades de venta y desarrollo en el mercado. El instrumento fundamental es el estudio de mercado, que se ha hecho, que es un estudio general donde se recogen y analizan gran cantidad de datos sobre el entorno, la competencia y los potenciales consumidores siendo en este estudio las instituciones del estado, a la que nos remitimos. Las etapas correspondientes son: • Análisis de la demanda de cada institución. • disponibilidad por parte de los distribuidores • Análisis de la oferta. • Precio. • Firma De Convenios, Canales de comercialización., Tiempos de entrega • Plan de mercadeo. • Plan de publicidad (Reyes Ramos, 2013).

#	Distribuidor	Marca	Tiempos Máximos de Entrega
1	Corporación Flores	Toyota, Dahatsu, buses y micro buses panel	24 meses
2	Excel Hyundai	Santa Fe y Micro buses, bus panel/existen 4 disponibles	5 - 6 meses
3	Excel Honda	Camioneta CRV, Turismo City	Modelos CITY: 4 - 6 meses CR-V EX : 4 - 6 meses PILOT: 3- 5 meses
4	Grupo Q	4x4 doble cabina y camionetas, camiones	Nissan 12 meses Chevrolet y Mazda 5 meses
5	Excel Mitsubishi	4x4 doble cabina y camionetas, camiones	4 - 6 meses
6	Kia Motors	Turismo, Camionetas	4 - 5 meses

10.2 VIABILIDAD FINANCIERA

La inversión desde un sentido económico, sería la colocación de un capital destinado en el reglón presupuestario de la proyección del año 2023, el que se debe ejecutar en tiempo y forma el cual es plasmado a cada institución del cual puede disponer , en la Compra Conjunta De Vehículos estará plasmada la demanda y la disponibilidad por parte de los oferentes siendo un proceso de beneficio a ambas partes a mayor volumen de compra mayor ganancia para oferentes por volumen y las instituciones tienen un mejor precio al comprar ahorrando, obteniendo un mejor precio por ser parte de la compra conjunta. Como el tiempo de entrega en curso, para obtener en un plazo una ganancia” (Cross, 1981), Con base en ello, Gómez Salazar y Díez Benjumea (2011) plantean tres criterios para la evaluación: rentabilidad, liquidez y riesgo. 52 Según la OBS Business School (s.f.),

10.3 VIABILIDAD LEGAL

Con base en las normas vigentes, este proceso se encarga de validar la viabilidad del proyecto desde la perspectiva del ámbito jurídico., La factibilidad legal se puede desarrollar en dos puntos de vista:

1. Los requerimientos legales de La Compra Conjunta, para su operación y aprobación
2. Contrato de servicios.

Para el presente trabajo se centró el análisis en el primer punto. La razón de este análisis es garantizar un proyecto que cumpla todas las normas legales vigentes. Por lo cual nos referimos al reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico en sus Artículos 4, 5, 21, 46, 47 y 51.

11 CONCLUSIONES

11.1 CONCLUSIONES GENERALES

- 1) Con un total de 98 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), este catálogo obtuvo un monto total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL MILLONES SEISCIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 77/100 (L.167, 680,327.77) durante el período comprendido del año 2015 al 2020; se puede concluir que hubo una buena aceptación por parte de las instituciones que compran a través de la Compra Conjunta de Vehículos Automotores.
- 2) Es importante mencionar que participaron 36 entes gubernamentales y que el tipo de vehículos con mayor adquisición por las instituciones es el vehículo tipo Pick Up 4x4 con un monto de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 19/100 (L.125, 515,866.19) desde la fecha de su implementación año 2015 al 2020.
- 3) Para el año 2021, no se logró realizar el proceso licitatorio de Compra Conjunta de Vehículos Automotores debido a la escasez de materia prima a nivel mundial, por efectos de la pandemia COVID-19 dificultado a las distribuidoras de este rubro contar con la disponibilidad de las unidades. A pesar de ello, se puede destacar que para ese año se obtuvo una aceptable participación por parte de las instituciones con 31 instituciones que cumplían con todos los requisitos solicitados con un monto de inversión estimado de L.180, 366,358.35 y con una cantidad de 208 vehículos.

- 4) Para el año 2022, se identificó que hubo una reducción significativa de participación por parte de las instituciones para dicho proceso licitatorio, obteniendo únicamente a 8 instituciones que cumplieran con todos los requisitos solicitados con un monto de inversión estimado de L.35, 361,192.00 solicitando una cantidad de vehículos de 45 unidades. La reducción para el año 2022 en comparación al 2021 fue del 80%, esto como resultado de diferentes factores como la aprobación o carga presupuestaria, cambio de nuevas autoridades en las instituciones, entre otros. En fechas posterior al COMUNICADO-ONCAE-020-2022 donde se canceló el proceso licitatorio de compra conjunta del año 2022, se emite la **CIRCULAR ONCAE-005-2022** donde nace la compra conjunta del 2023.
- 5) Así Mismo en fecha 19 de enero del presente año 2023 de conformidad con los artículos 4 y 36 de la Ley de Compra Eficientes Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME), artículos 4, 19, 46, 47 y 48 del Reglamento de esta Ley, el artículo 107 del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y demás normas aplicables, solicita a la máxima autoridad de las instituciones y órganos responsables de los procedimientos de contratación, que tengan planificado realizar la adquisiciones de vehículos automotores y NO han notificado su información, para que, dando seguimiento a lo descrito en la **CIRCULAR ONCAE-005-2022**, deban notificar de manera oficial a la Dirección de la ONCAE a más tardar el 10 de febrero del presente año, en este proceso, licitatorio se recibieron un total de 25 oficios al 8 de febrero de 2023, de las máximas autoridades de las respectivas instituciones centralizadas, desconcentradas y descentralizadas para hacer un total de 130

requerimientos de vehículos automotores, entre ellos destacando un gran número de requerimientos de vehículos tipo pick up doble cabina que resulta ser el de mayor demanda.

- 6) La viabilidad del proyecto de conveniencias arrojó conclusiones cualitativas y cuantitativas de acuerdo con cada de unos los factores analizados.

11.2 CONCLUSIONES DE LA FACTIBILIDAD COMERCIAL

Luego de los diferentes análisis mercado potencial y necesidades de los posibles compradores institucionales, se considera que el proyecto presenta una viabilidad comercial positiva, si se tiene en cuenta que el éxito del proyecto dependerá en gran parte de la ejecución de disponibilidad y entrega de parte de los oferentes, que se logre tener. Desde la perspectiva del análisis, la factibilidad comercial se fundamenta en la institución objetivo, y la oportunidad que se tiene para desarrollar en gran escala este proyecto. A diferencia de otros procesos.

11.3 CONCLUSIONES DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo con las proyecciones de venta que se tienen para el proyecto (ver análisis financiero), se considera que es viable desde el punto de vista técnico. La Compra Conjunta de Vehículos Automotores está dentro del presupuesto asignado y su adquisición es viable de acuerdo a este estudio., a medida que se logre sociabilizar y cuando todas las instituciones sigan las directrices de ley siendo parte de la Compra Conjunta se mejorara por parte de los distribuidores un plan de expansión más fuerte, en

cuanto a mejorar los tiempos de entrega en virtud de vender más al estado por un volumen de venta más rentable por ende más bajos al estado

11.4 CONCLUSIONES DE LA FACTIBILIDAD LEGAL

Conclusiones de la factibilidad legal En términos general, la factibilidad legal es viable debido a que es un proceso que se sigue de acuerdo a nuestra legislación que nos da los parámetros legales que debemos seguir ya que se cuenta con la ley de compra eficientes.

11.5 CONCLUSIONES DE LA FACTIBILIDAD FINANCIERA

El modelo financiero se constituye una vez que se hagan las la presentación de ofertas que se tengan los cuales será de beneficio ya que es una compra de mucha proporción en la cual se da costo beneficio como un justo precio por volumen el cual se dará y también nos interesa el esfuerzo de los oferentes en cuanto al tiempo de entrega. Se considera que el proceso es viable y permite hacer ajustes en caso de que se requiera por enmiendas o aclaratorias y también puede agregarse instituciones siempre y cuando exista la disponibilidad. en términos porcentuales las proyecciones fueron positivas.

Se concluye que el proyecto es viable en todos los aspectos analizados y se considera que una buena ejecución, acompañada del contexto actual en el que se elaboró el análisis, traerá los resultados esperados

12 BIBLIOGRAFÍA

I. (S/f). Gob.hn. Recuperado el 9 de febrero de 2023, de <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2021/06/PARQUE-VEHICULAR-DE-HONDURAS-2016-2020.pdf>

II. Ley, M., De, M., & Eléctrica. (n.d.). Retrieved February 9, 2023, from <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2021/02/leym-movilidad-electrica.pdf>

III. Centroamérica, F. (2018, June 11). Primera planta de Green4U en Honduras se inaugurará en 2019. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/primera-planta-de-green4u-en-honduras-se-inaugurara-en-2019/>

IV.(S/f-b). Elheraldo.hn. Recuperado el 9 de febrero de 2023, de <https://www.elheraldo.hn/honduras/mas-de-30-mil-vehiculos-del-estado-circulan-en-honduras->

V. Country. (s/f). Electromaps.com. Recuperado el 9 de febrero de 2023, de <https://www.electromaps.com/puntos-de-recarga/honduras>

VI.(S/f-c). Ahdiva.org. Recuperado el 9 de febrero de 2023, de <http://www.ahdiva.org/html/socios.html>

VII. de Finanzas, S. (s/f). Manual de Clasificadores P resupuestarios. Gob.hn. Recuperado el 9 de febrero de 2023, de <https://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/SAMI/docs/CLASIFICADORES/Manual-de-Clasificadores-Presupuestarios.pdf>

13 ANEXOS

1. AYUDA DE MEMORIA COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Datos generales

Nombre entidad:	Asociación Hondureña de Importadores de Vehículos y Afines. (AHDIVA)
Título de la actividad o programa	REUNIÓN SOBRE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Fecha y Año de la convocatoria	15/12/2022
Propósito:	Confirmar plazos de entregas de los vehículos, así como mencionar las normas de cierre de SEFIN

1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS (RESUMEN)

La reunión comienza con un breve resumen y explicación del Inge. Aguilar dando un resumen de la actualidad del mercado automotriz a nivel mundial por falta de materia prima.

Se habló de las normas de cierre que tiene la Secretaria de Finanzas a la hora de realizarles los pagos a los oferentes.

Se les brindo la cantidad total de vehículos confirmados de manera oficial por parte de las instituciones.

Se habló del tema de los plazos donde estos oscilan entre 210 días aproximadamente.

1.2 FECHAS Y LUGARES DONDE SE LLEVO A CABO LA ACTIVIDAD O PROGRAMA

La reunión se realizó en fecha jueves 15 de diciembre del 2022, en la oficina de dirección de la ONCAE a las 9:00 am.

1.3 PARTICIPANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD

Ing. Fernando Aguilar, Presidente de la AHDIVA
Abg. Jennifer Delgado, asesoría legal de la AHDIVA
Abg. Gessenia López, Directora de la ONCAE
Abg. María Peña, Jefa de asesoría legal de la ONCAE
Abg. Carlos Herrera, Analista de Adquisiciones, ONCAE

1.4 VALORACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

Se acuerda por parte de la AHDIVA que realizará socializaciones con las diferentes concesionarias de vehículos, donde se les proporcionará la demanda de vehículos y ellos se encargarán de brindar respuesta en que plazo pueden entregar los vehículos, si tienen la capacidad de proporcionarlos todos y las formas en las que se entregarían estos vehículos.

Por parte de la ONCAE se estará confirmando el total de requerimientos y especificaciones técnicas de las instituciones.

2. COMUNICACIÓN CON DISTRIBUIDORES





Entrada 1
 Borradores
 Enviados
 SPAM
 Papelera
 Archivo

RE: Relacionado A Los Tiempos De Entrega Mensaje 8 de 65

De Ilyna Daniela Trejo Enamorado
 Destinatario ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn
 Fecha lun 10:21

Buen día estimado,
 Es un gusto saludarle.
 Por este medio, confirmo de recibido.
 estare enviando la informacion durante la tarde ya que debemos conversar con el departamento de logistica sobre los tiempos de llegada de los vehiculos.
 Slds.
 -----Mensaje original-----
 De: ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn <ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn>
 Enviado el: Lunes 06 de febrero de 2023 09:01
 Para: Ilyna Daniela Trejo Enamorado <itrejo@floreshn.com>
 Asunto: Relacionado A Los Tiempos De Entrega
 [You don't often get email from ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn. Learn why this is important at <https://aka.ms/LearnAboutSenderIdentification>]
 abog. Daniela Trejo
 Procuradora Legal/Corporacion Flores



Entrada 1
 Borradores
 Enviados
 SPAM
 Papelera
 Archivo

Re: [Externo]Relacionado A Los Tiempos De Entrega Mensaje 9 de 65

De Javier A. Osorto
 Destinatario ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn
 Cc Nancy G. Castellanos
 Fecha lun 09:25

Buenos días Lic.David
 Espero se encuentre bien
 A continuación detalló información solicitada .
 Modelos
 CITY: Tiempo estimado de entrega de 4 a 6 meses
 CR-V EX : Tiempo estimado de entrega de 4 a 6 meses
 PILOT : Tiempo de entrega de 3 a 5 meses
 Cabe recalcar que estos tiempos son Aproximados , pueden variar según disponibilidad del fabricante y el tiempo se toma una vez realizada la reserva del vehiculo que es \$3000 o su equivalente en moneda Local .
 Cualquier consulta estoy a la orden
 Saludos cordiales.
 Javier Osorto
 Asesor Comercial
 +504 9451-0293
 jaosorto@excelautomotriz.com

PDF COTIZACIÓN CL... (~779 KB)
 PDF COTIZACIÓN CR... (~609 KB)
 PDF PILOT 2WD EX-L... (~1,5 MB)